



Se prohibe en un todo la usura de Albascaon el
 motivo 'mienteg' quinas; alg. se le encuentra
 la piedad. Suprima la multa de cuatro Ducados
 y ocho dias de carcel; alg. la compare aunque
 sea con otros la piedad igualmente. Se le originan treinta
 Ducados de multa de piedad de supais alaboy de carcel
 Del mismo modo se prohibe el trueque de vino al
 que no sea licenciado y de su propiedad. Alg. se en-
 cuentra se le imponer la pena de dos Ducados de multa
 y ocho dias de carcel. Segue se haya sobre el viciada
 no para su viciag. y que ninguno pueda alegar ig-
 norancia

Se leyó una real del Sr. Gobernador del 13 de Mayo
 en que previene que para dar cumplimiento a una R. O. de
 que se remite a la mayor brevedad posible noticia sobre
 las Fabricas y demas objetos de que se haia expresion; y en
 su vista acordó contentarse q. en esta Villa hay once fabri-
 cas de aguas. de las que solo han quedado en su entera ma-
 tura a cuenta de los excedos impuestos que sufre estabi-
 con. Sumamente perjudicial a esta Villa como pueblo
 de Rocha: Fue en cada una de ellas se debora en agua.
 de diez y seis y diez y ocho grados invertiendo un ope-
 rario cada una: Hay tres Fabricas de Sabor blando por
 en su entera invertiendo dos operarios: Hay de Sapol de
 estrega que en cada una cada una tres operarios: Y una
 de Anajas con un operario: Fue tambien hay unay
 N. Carede muy antigua y detencionada en un mal
 sitio y situacion - que por su ning. ventilacion y un
 dado en truenos habian son muy nocivas a la sa-
 lud tanto por otros motivos como por los excesivos

